

SECRETARIA

ACTA No. 14

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Aprobación para la creación de la Dirección de Salud y designación de su titular.
7. Autorización de la rectificación de los títulos de las obras contempladas para el POA final periodo septiembre 2021, en cumplimiento de las modificaciones técnicas señaladas por la Secretaría de Bienestar en el estado de Michoacán.
8. Ratificación y aprobación, en su caso, de los lineamientos y restricciones sanitarias y de seguridad para fines de eventos sociales, tanto para particulares como para propietarios de locales de este giro, en el municipio.

9. Autorización para aprobación, en su caso, de la convocatoria para la conformación del IMPLAN.
10. Aprobación en su caso de la integración del Consejo de Planeación y Manejo del Área Natural Protegida “Parque Nacional Lago de Camécuaro”.
11. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista, comprobándose la presencia de 8 de los 9 miembros del Cabildo, faltando el C.P. Armando Fernández Acevedo, el cuál aviso con antelación de su ausencia, por lo que el Presidente Municipal declara valida la mayoría de asistentes y se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - En este punto, el Secretario Municipal da lectura al acta no. 13 de Sesión Extraordinaria de fecha 16 de Noviembre de 2021 y una vez concluida, el H. Cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En este punto, el Secretario Municipal comunica al H. Cabildo que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto, el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente: **A.**-Se cumplió el acuerdo No. 29 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión Ordinaria No. 10 de fecha 27 de octubre del 2021 donde se autoriza el acuerdo de informe de 3% de nómina. **B.**-Se cumplió el acuerdo No. 33 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión Extraordinaria No. 11 de fecha 29 de octubre del 2021 donde se aprueba la iniciativa “Carta de la Tierra” para proyectos colaborativos de vinculación ecológica y de medio ambiente. **C.**- Se cumplió el acuerdo No. 34 correspondiente al punto No. 5 del acta de la sesión Extraordinaria No. 11 de fecha 29 de octubre del 2021 donde se aprueba la ratificación del padrón de integrantes DRO. **D.**- Se cumplió el acuerdo No. 35 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Extraordinaria No. 11 de fecha 29 de octubre del 2021 donde se aprueba la actualización del impuesto predial. **E.**- Se cumplió el acuerdo No. 36 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Extraordinaria No.

11 de fecha 29 de octubre del 2021 donde se aprueba la Convocatoria del Observatorio Ciudadano. **F.-** Se cumplió el acuerdo No. 37 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión Extraordinaria No. 11 de fecha 29 de octubre del 2021 donde se aprueba Ratificación de la estructura y conformación del consejo de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tangancícuaro. **G.-** Se cumplió el acuerdo No. 38 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión Extraordinaria No. 11 de fecha 29 de octubre del 2021 donde se aprueba el lineamiento de Ley Seca aplicable para el evento de los días 1 y 2 de Noviembre del 2021 en el Lago de Camécuaro y el resto del Municipio. **H.-** Se cumplió el acuerdo No. 39 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 12 de fecha 12 de noviembre del 2021 donde se aprueba el Convenio Marco de Coordinación Intergubernamental en Materia de Seguridad Pública para el estado de Michoacán de Ocampo. **I.-** Se cumplió el acuerdo No. 40 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Ordinaria No. 12 de fecha 12 de noviembre del 2021 donde se aprueban las modificaciones del presupuesto de egresos en el rubro de plazas en la plantilla del Personal y del Tabulador de sueldos del H. Ayuntamiento durante septiembre y octubre 2021. **J.-** Se cumplió el acuerdo No. 41 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión Ordinaria No. 12 de fecha 12 de noviembre del 2021 donde da autorización para procesos de convocatoria de cambio de jefes de tenencia y encargados del orden en el municipio. **K.-** Se cumplió el acuerdo No. 42 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión Ordinaria No. 12 de fecha 12 de noviembre del 2021 donde se autoriza la modificación al POA 2021(cancelación y sustitución de obras).

PUNTO NÚMERO SEIS. – En este punto, toma la palabra el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez y, con base en los Artículos 121, 122 y 123 de la Ley Orgánica Municipal, propone la creación de la dirección de Salud del H. Ayuntamiento del municipio enfatizándose el marco referencial de los escenarios de rezago que impactan en el bienestar de la población, así como, en su caso, la posterior designación de un titular de la misma como director honorario Dr. Santiago Padilla Arriaga, un cargo de coordinador auxiliar y una subdirección entre las figuras estratégicas de la estructura organizacional de dicha instancia, una vez expuesto el punto y sometido

a consideración ante el H. Cabildo , se analiza la propuesta anterior y después de ser sometida a votación, se aprueba por mayoría.

PUNTO NÚMERO SIETE. – Siguiendo con la orden del día, toma la palabra el C. Arquitecto Sergio Magaña, director de Obras Públicas, quien pide la autorización para la modificación de los títulos de las obras en el Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2021, correspondiente al POA final periodo enero-agosto 2021, dado que en la instancia de Gobierno “ Secretaría del Bienestar “ en la que se presentó este programa, se hace observación sobre los nombres de algunas de las obras que se incorporaron a este programa y se requieren sean rectificadas. Estas obras se presentaron en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 12 de Noviembre del 2021, en el punto número 9, y se describen como sigue: **1) Construcción de Pavimentación** de concreto hidráulico municipio de Tangancícuaro colonia **Loma Linda** Calle Durango, obra estimada con un presupuesto de **\$1,100.000.00 pesos**, **2) Mantenimiento con riego de sello y bacheo** en el municipio de **Tangancícuaro** en calle Miguel Silva Nte. y calles de la localidad en Tangancícuaro obra en la que se considera un monto de **\$950,000.00 pesos**, **3) Construcción de colector general de aguas pluviales** con registros desarenadores en el municipio de Tangancícuaro, localidad **Tangancícuaro** en el parque, con un monto calculado de **\$85,000.00 pesos**, **4) Ampliación de red de drenaje sanitario** encofrada con piedra en el municipio de Tangancícuaro, en la comunidad de **Ruiz Cortinez**, en calle S/N con un monto calculado de **\$350,000.00 pesos**, **5) Equipamiento con lámparas de Led** para alumbrado público en la localidad de Gómez Farías en calles de la Plaza principal con un presupuesto de **\$198,228.16 pesos** y **6) Construcción de pavimentación** de concreto hidráulico y piedra ahogada municipio de Tangancícuaro calle Fco. I Madero en **Patamban** con un monto calculado de **\$ 738,755.60 pesos**. **DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:** **1) Construcción de Pavimentación** de concreto hidráulico municipio de Tangancícuaro colonia **Loma Linda** Calle Durango, obra estimada con un presupuesto de **\$1,100.000.00 pesos**, **2) Rehabilitación de revestimiento con riego de sello** en el municipio de Tangancícuaro en calle Miguel Silva Nte. Y calles de la localidad en Tangancícuaro, estimada en **\$950,000.00 pesos**. **3) Construcción de red de Alcantarillado** en el municipio de Tangancícuaro,

Localidad Tangancícuaro en el Lago de Camécuaro, estimada en **\$85,000.00 pesos**, **4) Ampliación de red de drenaje sanitario** encofrada con piedra en el municipio de Tangancícuaro, en la comunidad de **Ruiz Cortínez**, en calle S/N con un monto calculado de **\$350,000.00 pesos**, **5) Mejoramiento de alumbrado público** en la localidad de Gómez Farías en la Plaza Principal, estimada en **\$198,228.16 pesos** y **6) Construcción de pavimentación** de concreto hidráulico y piedra ahogada municipio de Tangancícuaro calle Fco. I Madero en **Patamban** con un monto calculado de **\$ 738,755.60 pesos**. Una vez analizado el punto, es sometido a votación y el H. Cabildo lo aprueba a favor y por mayoría, esto para dar seguimiento al trámite que dé a lugar y para la ejecución de las obras antes mencionadas.

PUNTO NÚMERO OCHO. – A continuación toma la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Dr. Eduardo Villegas Pérez y presenta ante el Cabildo los lineamientos y restricciones sanitarias y de seguridad para eventos sociales en el municipio, tanto para particulares como para propietarios de locales de este giro. Se procede a exponer este listado, explicando en cada punto la importancia del seguimiento de los lineamientos para reducir la posibilidad de contagios en eventos de este tipo, así como las consecuencias del incumplimiento de los mismos, ya que la finalidad es salvaguardar la salud del municipio ante la actual contingencia sanitaria en la que se continúa. Una vez analizado este punto por el Cabildo, es sometido a consideración y se opta por revisar el documento y votar para su aprobación en sesión próxima.

PUNTO NÚMERO NUEVE. –En este punto, toma la palabra el Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero para presentar la propuesta de la convocatoria para conformación del Instituto Municipal de Planeación, para que posteriormente los integrantes de este instituto sean partícipes en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de la administración 2021-2024. Se somete a consideración, se procede a votación y se autoriza por mayoría lo referente a dicha convocatoria.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Por último, toma la palabra el Ing. Leonardo Bautista Fernández para dar a conocer la propuesta de los integrantes del municipio que han aceptado ser parte del Consejo de Planeación y Manejo del Parque Nacional Lago de Camécuaro, los cuales

se mencionan a continuación: 1) C. Ana María Padilla, en representación de las amas de casa de Tangancícuaro, 2) C. Francisco Ayungua Ramírez, en representación de la Comunidad Indígena de Patamban, 3) Lic. Guadalupe Ivonne Torres Arellano como asesora jurídica de Presidencia, 4) Dr. Héctor Padilla Aguirre en representación del Sector Salud, 5) Pbro. Ignacio Gil Moreno como autoridad eclesiástica de la religión católica del municipio de Tangancícuaro, 6) C. Jorge Antonio Pérez Exiga, en representación de la Iglesia del Señor AR Tangancícuaro, 7) Dr. José Francisco Fabián Melgoza como Médico Traumatólogo, 8) C. José Navarrete Mares como Ganadero del municipio, 9) C. José Piña Flores en representación de la Primera Iglesia Bautista de Tangancícuaro AR, 10) Profr. Juan Arturo Rodríguez Ramírez como Profesor del municipio, 11) C. Laura Rodríguez Acevedo como comerciante del municipio, 12) Od. Laura Teresa Ochoa Vázquez como Odontóloga del municipio, 13) Arq. María de Lourdes García Rivera como Arquitecta del municipio, 14) Mtra. Mirella Baltazar Erape como directora de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento, 15) Arq. Sergio Magaña García como director de Obras Públicas del Ayuntamiento, 16) C. Santiago Padilla Arriaga como Asesor de Salud del Ayuntamiento, 17) C. Sergio Anaya Mejía como Misionero Pasionista del municipio. El H. Cabildo considera esta lista para la conformación de dicho consejo y es aprobado por mayoría.

PUNTO NÚMERO ONCE. - Asuntos Generales. - En este punto el C. Presidente solicita la aprobación de la propuesta de nombramiento del titular de la Dirección de Tránsito Municipal C. Antonio Juárez Ruiz, expuesto lo anterior, se manifiesta la aprobación de dicho asunto. El C. Regidor Pascual Hernández propone dar seguimiento a la problemática del abastecimiento de agua en las comunidades con desabasto, y solicita se incluya en las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez da por terminada la sesión siendo las 3:30 horas del día 24 de Noviembre del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Dr. David Melgoza Montañez
Presidente Municipal


Firma

C. Margarita Arellano Contreras
Síndico Municipal


Firma

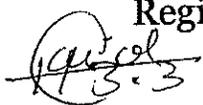
C. Maestra Fabiola Romero
Anaya
Regidora


Firma

C. Ing. Misha Elena Ruiz
Fernández
Regidora


Firma

C. María Edila González Herrera
Regidora


Firma

C. Pascual Hernández Tinajero
Regidor


Firma

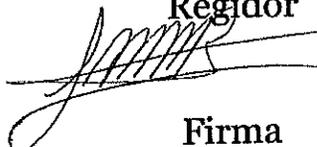
C. Armando Fernández Acevedo
Regidor


Firma

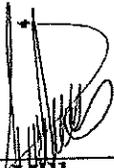
C. Diego Madrigal Ibarra
Regidor


Firma

C. Javier Magaña Rocha
Regidor


Firma

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 12 de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 24 de noviembre de 2021, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.


Dr. Eduardo Villegas Pérez
Secretario Municipal